

MASTERSEAL SL
Sellador Protector para Concreto
Sección 07103
Boletín de Especificación

PARTE 1.- GENERAL

1.1 Documentos Relacionados

- A. Los planos y las provisiones generales del Contrato, incluyendo las Condiciones Generales y Suplementarias, se aplican a esta sección.

1.2 Trabajos relacionados especificados en cualquier otra parte

- A. Todos los requisitos para el curado del concreto, acabado, juntas y reparación afectan ésta sección.

1.3 Aseguramiento de Calidad

- A. El trabajo bajo ésta sección deberá realizarlo por un aplicador aprobado por el fabricante, teniendo un mínimo de cinco años continuos de experiencia en éste tipo de trabajo. El fabricante deberá evidenciar por escrito que el aplicador designado para desempeñar el trabajo cumple con los requisitos para instalar el sistema especificado.
- B. Prerequisito de los Concursantes: Someter a aprobación los subcontratistas propuestos al ingeniero antes de la cotización. Los criterios de precalificación incluirán el cumplimiento de 1.03-A. El especificador retiene el derecho absoluto para rechazar cualquier aplicador o fabricante propuesto.
- C. El aplicador aprobado realizará una inspección de la obra antes de comenzar la instalación del sistema, con el propósito de revisar las condiciones que afectan el desempeño de ésta especificación.
- D. Todos los productos descritos en ésta sección deberán utilizarse con ventilación y protección personal adecuada. Refiérase a la Hoja de Seguridad del Material que acompaña cada envío del producto para información detallada acerca de seguridad y salud antes de cada uso.

1.4 Entregas

- A. Deberá someterse para aprobación antes de la instalación una declaración describiendo el sistemas de sellado protector del concreto a instalar. Se deberá incluir literatura, detalles, muestras, garantías, etc., conforme sea requerido.
- B. La aceptación y aprobación, por escrito, del fabricante del aplicador del sistema.

PARTE 2 - PRODUCTO

2.1 Materiales

El sistema de sellado de concreto aprobado para uso bajo ésta sección deberá:

- A. "Masterseal SL Sellador de Silano" (40% y 20% sólidos) de MBT. (Sellador que no forma película, no colorante, con propiedades superiores de penetración recomendadas para uso donde se espere la exposición al sol, y el desgaste de tráfico pesado y/o condiciones resbalosas. El Masterseal SL también es la opción preferida para superficies donde se tema que haya decoloración.)



2.1 Estándares Aplicables

- A.** Los selladores aprobados deberán entregar los resultados de ensayos requeridos, mostrando pruebas de que cumplan con los estándares establecidos por el reporte #244 del NCHRP, "Selladores para concreto para protección de estructuras de puentes" conducido por Wiss, Janey, Elstner y asociados, Inc. Northbrook, IL.
1. Los límites superiores en incremento promedio de peso y contenido de cloruros después de completar los ensayos de 21 días con cubos de 10 cm. deberán limitarse a 25% de incremento en peso y 25% de contenido neto de cloruros de cubos de control sin tratar.
 2. El límite superior del contenido promedio de cloruros al final del ensayo de 24 semanas de Exposición en el Sur deberán limitarse a 10% del contenido neto de cloruros en losas control sin tratamiento.

PARTE 3 -EJECUCION

3.1 General

- A.** Todo el trabajo deberá instalarse cumpliendo estrictamente con las recomendaciones del fabricante empleando instaladores entrenados utilizando las herramientas y equipo apropiados y trabajando bajo la supervisión directa de un supervisor técnicamente competente y con experiencia.
- B.** Todas las superficies sobre las que se trabajará bajo ésta sección deberán inspeccionarse por el aplicador aprobado antes de comenzar el trabajo. Cualquier condición descubierta que muestre un sustrato no apropiado deberá reportarse y corregirse satisfactoriamente antes de la instalación del sistema a aplicar bajo ésta sección.
- C.** Coordinar y verificar que los artículos relacionados con el trabajo cumplan con los siguientes requisitos:
1. Todas las superficies deberán estar limpias, secas y con un sustrato sano al momento de la aplicación. Las superficies deberán estar libres de huecos, ranuras y protuberancias.
 2. Las superficies existentes deberán prepararse de acuerdo con las recomendaciones del fabricante del sellador de concreto antes de que se coloque el sellador.
 3. Se recomienda acabado con escoba o con cepillo en las superficies nuevas de concreto donde se colocará el sellador. No se permitirán superficies que tengan acabados lisos con llana.
 4. Las superficies de concreto deberán curarse con agua, o curarse con un compuesto de curado compatible tal y como lo recomiende el fabricante.
 5. Las superficies de concreto deberán haber sido curadas por un tiempo aceptable según la recomendación del fabricante.
- D.** Condiciones Ambientales
1. La temperatura de la superficie a sellar y el aire que le rodea no deberá ser menor de 4°C durante la aplicación y curado.
 2. La losa donde se aplicará el sellador deberá tener una superficie seca al momento de aplicación de acuerdo con ASTM D4263, Método de Ensayo Estándar para determinar la humedad en el concreto.
 3. Proporcionar ventilación adecuada durante la aplicación del sellador. No se permite fumar, prender llamas, chispas o altas temperaturas durante la aplicación. Deberá evitarse la inhalación prolongada de los vapores o el contacto con la piel.

3.2 Preparación

- A.** Los compuestos de curado, pinturas, y cualquier otro recubrimiento o adhesivo a aplicarse a la superficie de concreto deberán ser compatibles con el sistema de sellado del concreto. Todos éstos productos deberán someterse a la aprobación del aplicador antes de utilizarse.

B. El trabajo con el sellador de concreto no deberá continuar hasta que las condiciones no satisfactorias hayan sido corregidas de manera aceptable para el aplicador.

3.3 Instalación

A. El sellador deberá aplicarse siguiendo de manera estricta las recomendaciones del fabricante, a las proporciones de aplicación utilizadas en la evaluación NCHRP #244.

B. El exceso de sellador deberá removerse de la superficie. Si la superficie no acepta la cantidad recomendada, el contenido de sólidos podrá reducirse añadiendo solventes y ajustando la cobertura de manera adecuada. Consulte con el fabricante del sellador para mayores recomendaciones.

1.1 El sistema de sellador deberá protegerse del tráfico de manera adecuada hasta que esté completamente curado.

BRASIL

MBT Brasil

Dr. José Aureo Bustamante,55
Chácara Santo Antonio
Sao Paulo CEP 04710-0900
Tel. 55-11-246-1277
Fax. 55-11-246-3890

CHILE

MBT Chile

Parque Industrial Aeropuerto
Los Coigues 701, Módulo 8
Quilicura, Santiago de Chile
Tel. 56-2-739-0162
Fax. 56-2-739-0162

COLOMBIA

Tecnoconcreto, S.A.

Calle 76 No. 13-27
Santa Fé de Bogotá, D.C.
Tel. 57-1-217-0255
Fax. 57-1 255-7141

ECUADOR

Concretesa

Sosaya 133 y Ave. América
Casilla 2515
Quito
Tel. 59-3-566-011
Fax. 59-3-569-272

MEXICO

MBT México, S.A. de C.V.

Blvd. Manuel Avila Camacho 80, 3er. Piso
53390 Naucalpan, Estado de México
Tel. 52-5-557-5544
Fax. 52-5-395-7903

VENEZUELA

MBT Venezuela C.A.

Centro Comercial Libertador, PH
entre C. Negrín y Ave. Los Jabilos
Caracas 1050
Tel. 58-2-762-5471/75
Fax. 58-2-762-6120